

INFORMATIVO PROCESO ELECCIONES 2022
Centro de Padres Colegio Concepción

Chiguayante, 20 de Abril de 2022.

Estimados Padres y Apoderados:

Para dar cumplimiento a los Estatutos y al Reglamento de Elecciones del Centro de Padres (CP) del Colegio Concepción, se informa sobre el llamado a elecciones para conformar la nueva directiva del CP.

1. **DIRECTIVA:** La actual Directiva del CP está compuesta por 7 apoderados, cuatro de los cuales finalizan sus funciones el presente año, por lo cual para efectuar la renovación de esos miembros se invita a toda la Comunidad del CP a participar en el proceso de elecciones.
2. **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Pueden postular como candidatos al directorio quienes cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de los Estatutos del Centro de Padres, señalados también en el artículo 4 del Reglamento de Elecciones:
 - a. ser mayor de edad
 - b. saber leer y escribir
 - c. Ser socio activo del CP, con una antigüedad mínima de 1 año como socio.
 - d. No haberle sido aplicada la medida disciplinaria comprendida en la letra d) del Art 10 de los Estatutos.
 - e. No haber sido condenado por crimen o simple delito en los 15 años previos.
 - f. No ser miembro de la Comisión Calificadora de Elecciones ni la Comisión Revisora de Cuentas del CP.
 - g. Tener las cuotas sociales, ordinarias y extraordinarias, al día al momento de la inscripción de su candidatura.

Los postulantes deberán completar su candidatura llenando la "Ficha de Postulación de Candidatos", y acompañar dicha postulación con los siguientes documentos.

- 1.- copia simple de su cédula nacional de identidad, por ambos lados, y
- 2.- certificado de antecedentes obtenido para fines especiales con una antigüedad no superior a 90 días.

La postulación y presentación de los documentos se hará presencialmente y será recepcionada por la Secretaria del Centro de Padres. La no presentación de alguno de los documentos solicitados será causa de invalidación de la candidatura.

3. **MECANISMO DE ELECCIÓN:** Los cuatro nuevos miembros del directorio del CP serán elegidos en Asamblea General Ordinaria a efectuarse el **Lunes 09 de mayo de este año**, mediante votación secreta. Corresponde un voto por Socio activo (1 voto por familia).
4. **LLAMADO A ELECCIONES:** El **Viernes 22 de Abril** se abre el período de inscripción de las candidaturas. Las fichas de postulación se entregarán en la oficina de secretaría del CP de 08:00 a 14:00 y de 14:30 a 16:30 horas.
5. **CIERRE DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** **Miércoles 27 de Abril a las 13:00 horas.**
6. **VALIDACIÓN DE LOS CANDIDATOS:** Este proceso se desarrollará el **Miércoles 27 de Abril** a partir de las 13:00 horas y hasta las 18:00 horas. A todos los candidatos se les enviará una notificación por correo electrónico, indicando si su postulación ha sido o no aprobada, y se le invitará al sorteo presencial del número en la cédula de votación, que se desarrollará el **Jueves 28 de Abril a las 10:00 horas** en la Sala del Centro de Padres ubicada en el Colegio.
7. **DIFUSIÓN:** Se permite y facilita la difusión de las candidaturas y propuestas, desde el **Viernes 29 de Abril y hasta el Viernes 06 de Mayo a las 17:00 hrs**, en la forma que indica en el Art 8vo del Reglamento de Elecciones.
8. **FECHA DE VOTACIÓN:** La votación se efectuará en la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día **Lunes 09 de Mayo desde las 18:30, en primera citación y 19:00 horas en segunda citación**. La Asamblea se avisará por agenda, con su debida anticipación, tal como corresponde al llamado de dichas reuniones.
9. **CONSULTAS:** Comunicarse con la secretaria del CP al fono: 41-2342614, o al e-mail c.padrespv@coemco.cl

DIRECTIVA CENTRO DE PADRES
COLEGIO CONCEPCIÓN